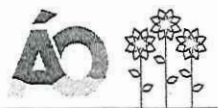




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



ACUSE

Ciudad de México a 03 de febrero de 2022

AAO/DGSCC/DS/ARE/VP/0138/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PODA DE 8 (OCHO) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud del C. Fernando Pérez Chávez ingresada ante este Órgano Político Administrativo en fechas 04 de noviembre del 2021, 24 de noviembre del 2021 a la que se le fueron asignados los números 0411211153044 y 2111241181829 de SUAC, donde solicita dictaminación de árboles en el [REDACTED]

Eliminado el domicilio

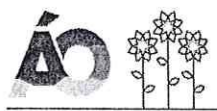
de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 01 de diciembre del 2021, personal adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 01 de diciembre del 2021, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Página 1 | 9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACIÓN:	Vía pública
FECHA:	01/Diciembre/2021	HORA:	11:30 am	DICTAMEN NO.	154/22
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio				

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA in	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALYPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio		Arbolador	16	80	16	Buena	Buena	8 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Acosados, cableado	Arbol con raíces reprimidas, ramas débilmente unidas, con proyección a predios vecinos y de solicitante.
2	EUCALYPTO / <i>Eucalyptus camaldulensis</i>			Barraqueta	16	75	14	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Acosados, cableado	Arbol con raíces reprimidas, ramas débilmente unidas, con proyección a predios vecinos y de solicitante.
3	FRESNO / <i>Fraxinus viridis</i>			Barraqueta	17	65	14	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Seco cultural	Acosados, cableado	Arbol con raíces reprimidas, ramas débilmente unidas, con proyección a predios vecinos y de solicitante, tallos múltiples

Aut 0135/2022

Calle Canario s/n, esq. Calle 10, colonia Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5975 4700. Información adicional en: www.alcaldia-obregon.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toluca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

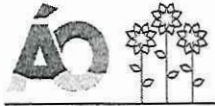
SUAC 0411211153044
2111241181829

Página 2 | 9

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181820	UBICACIÓN
FECHA:	01/ Diciembre/2021	HORA:	11:30 am	Via publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	DICTAMEN NO.	154/22	

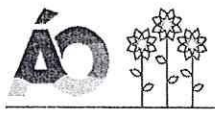
No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4	CAPULIN / <i>Fraxus serotina</i>	Eliminado el domicilio			11	45	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Accesos, cableado	Poda	Arbol con crecimiento reprimido, tronco con inclinación de 15° con proyección a vivienda
5	AHUACOTE / <i>Salix bonplandiana</i>				11	45	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Accesos, cableado	Poda	Arbol con crecimiento reprimido, tronco con inclinación de 15° con proyección a vivienda
6	ENCINO / <i>Quercus nigra</i>				10	40	Buena	Buena	6 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Accesos, cableado	Poda	Arbol en salud, ramas con exceso de peso y riesgo de desgarre sobre vivienda

Calle Canario 544, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 06150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 - telefona.alcaldia@sed.edimx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACIÓN	
FECHA:	01/Diciembre/2021	HORA:	11:30 am	Vía pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	154/22

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAF cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	ENCINO / Quercus rugosa	Eliminado el domicilio	Suelo de conservación	14	50	7	Buena	Buena	15 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Acosos, cableado	Poda	Arbol en salud, ramas con exceso de peso y riesgo de desgarre sobre vivienda
8	ENCINO / Quercus rugosa	Eliminado el domicilio	Suelo de conservación	16	55	8	Buena	Buena	15 a 20 años	20 a 30	Ninguno	Acosos, cableado	Poda	Arbol en salud, ramas con exceso de peso y riesgo de desgarre sobre vivienda

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 FRACCIÓN I, II, III, IV.
NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6, 6.3, 6.3.1, 6.3.1.1, 6.4, 6.4.2, 6.4.2.1 y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.
El presente dictamen se emite de acuerdo con mi feal saber y entender

ELABORÓ

Carlos Acevedo Arvizu.
Poda y Derribo de Árboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 980

REVISÓ

Biol. Doroteo Santos Zafra
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 20

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toluca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 52 76 67 00 Ext. 7501

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toluca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

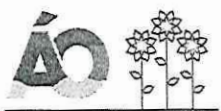
SUAC 0411211153044
2111241181829

Página 4 | 9

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



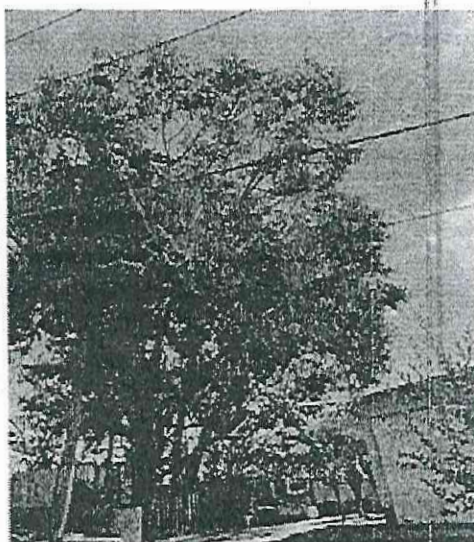
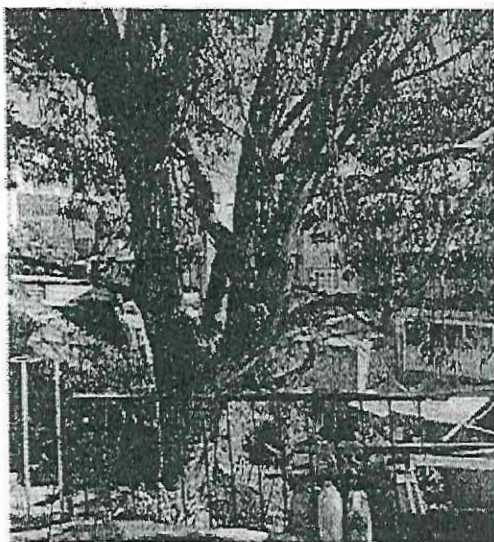
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



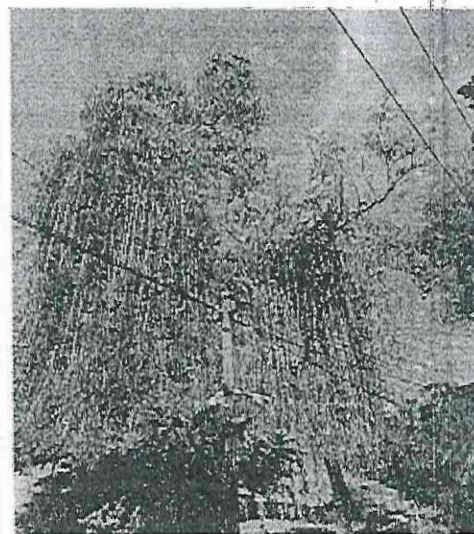
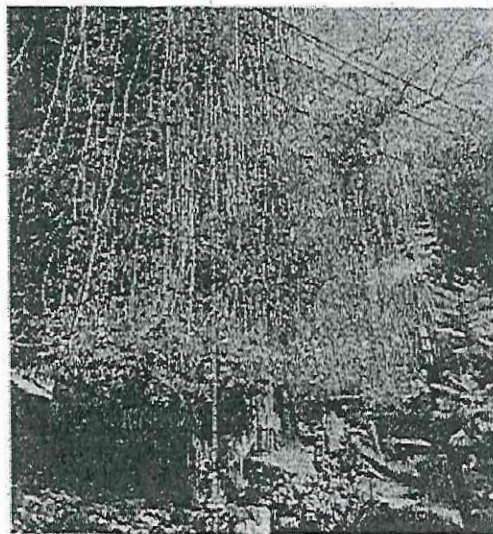
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACION:	
FECHA:	04/11/2022	HORA:	11:30 am	Via publica	
DIRECCION:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	154/22

Árbol 01



Árbol 02

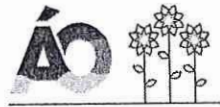


Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Toltuca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700. Oficina: alcaldia@alvaro.obregon.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Año de
Magón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

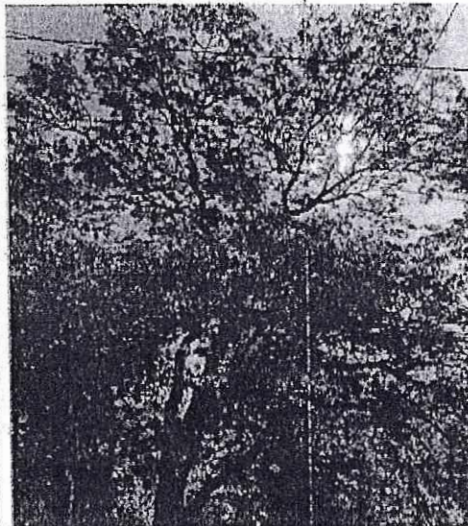
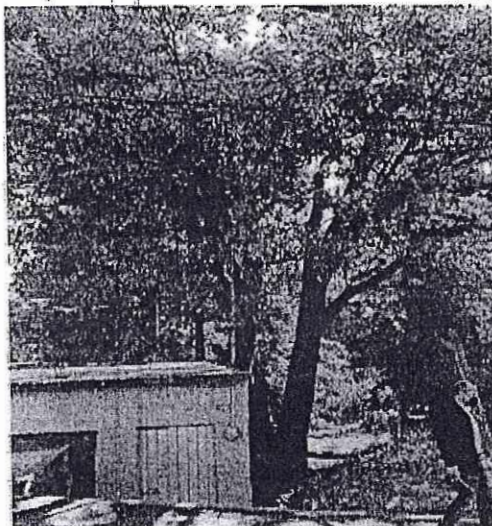


2022 Flores
Año de
Magón

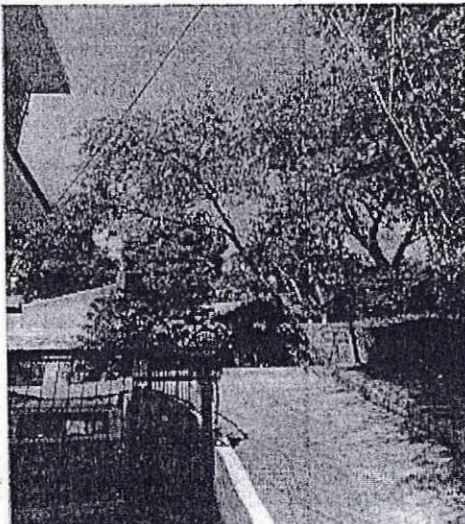
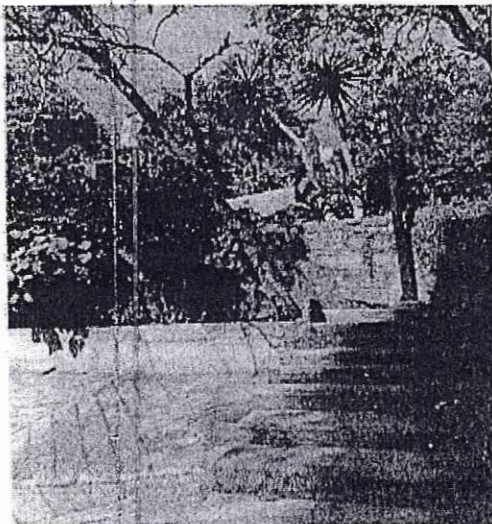
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2021	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 154/22

Árbol 03



Árbol 04



Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolteca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700. Oficina: alcaldía@aal.obregon.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

SUAC 0411211153044
2111241181829

Página 6 | 9

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



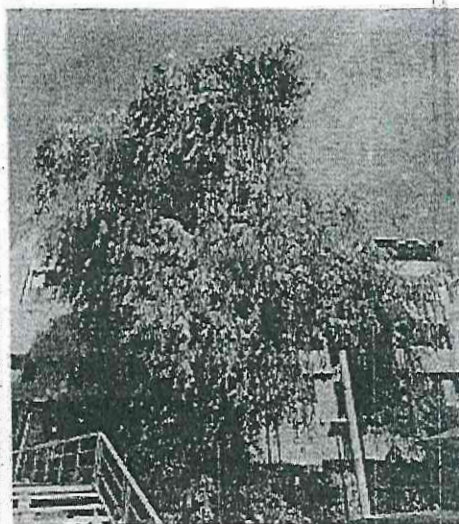
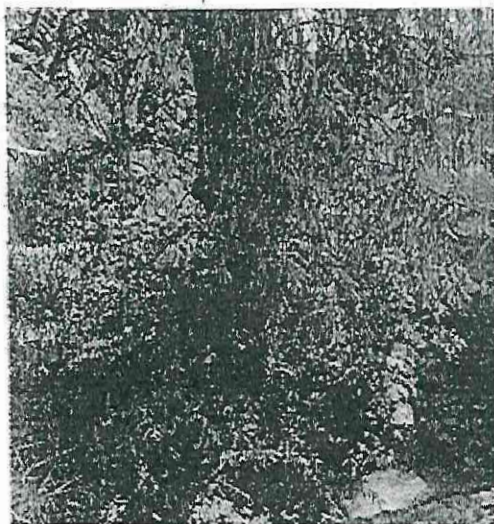
**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



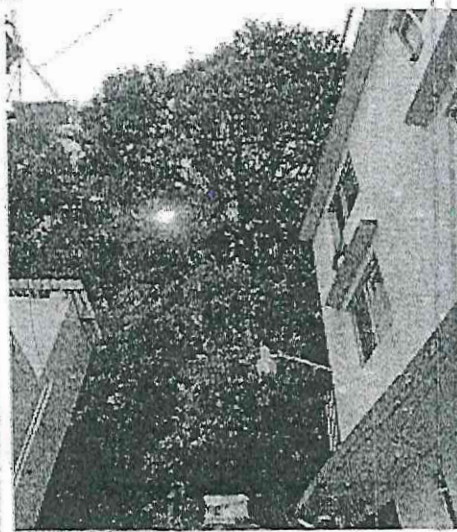
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACIÓN:	
FECHA:	04/07/2021	HORA:	11:30 am	Vía pública	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	DICTAMEN NO.	154/22		

Árbol 05



Árbol 06

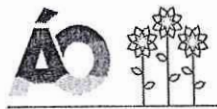


Calle CanarioSM, esq. Calle 10, colonia Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700. oficina@alcaldia-obregon.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DIRECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



2022 Flores
Año de Magón



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

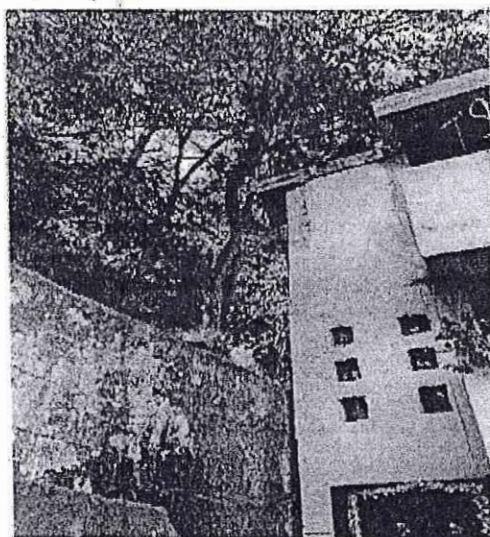


2022 Flores
Año de Magón

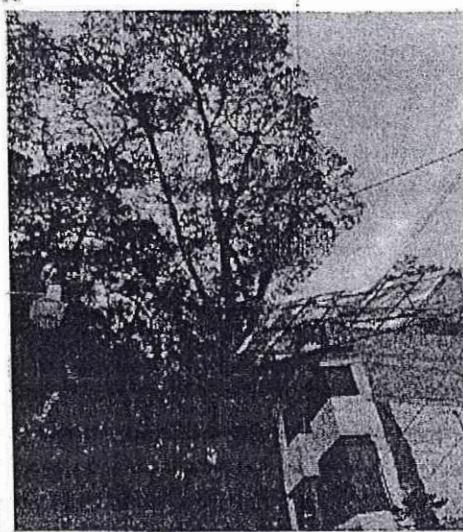
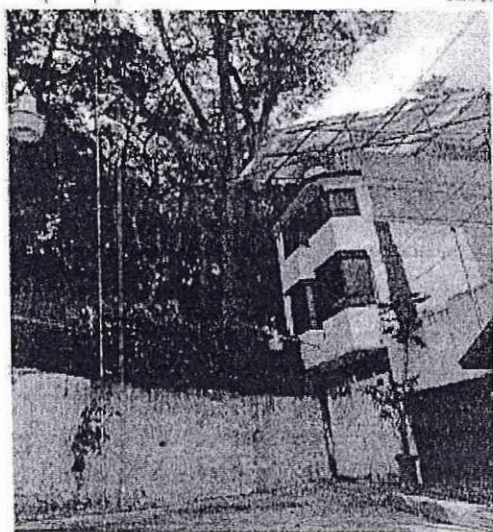
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Fernando Pérez Chávez	FOLIO:	0411211153044 2111241181829	UBICACIÓN
FECHA:	01/Diciembre/2021	HORA:	11:30 am	Vía pública
DIRECCIÓN:	R [Redacted] Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 154/22

Árbol 07



Árbol 08



Calle Canario S/N, esq. Calle 10, colonia Tolleca,
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700. Joficina: alcaldia@ao.obregon.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolleca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

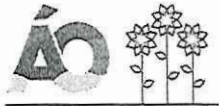
SUAC 0411211153044
2111241181829

Página 8 | 9

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO
CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



- I. Se dictaminó procedente la poda de 8 (ocho) árboles de las especies **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*** 2 (dos) árboles; **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** 1 (uno) árbol; **CAPULIN/*Prunus serótina*** 1 (uno) árbol; **AHUEJOTE/*Salix bonplandiana*** 1 (uno) árbol; **ENCINO/*Quercus rugosa*** 3 (tres) árboles; que se yerguen en el [REDACTED] ubicados

Eliminado el domicilio

[REDACTED] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

- II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO.- Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación la poda de 8 (ocho) árboles de las especies **EUCALIPTO/*Eucalyptus camaldulensis*** 2 (dos) árboles; **FRESNO/*Fraxinus uhdei*** 1 (uno) árbol; **CAPULIN/*Prunus serótina*** 1 (uno) árbol; **AHUEJOTE/*Salix bonplandiana*** 1 (uno) árbol; **ENCINO/*Quercus rugosa*** 3 (tres) árboles; que se yerguen en el [REDACTED] ubicados [REDACTED]

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, Así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD

ETDL/IGRR/AMP/mcos*

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toluca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
TELÉFONO (55 52 76 67 00 Ext 7501)

SUAC 0411211153044

Página 9 | 9